

Division de Obras
Cua civil
N.º 196

En el reparto de la cantidad de 1900 P. a que asciende el presupuesto de los gastos que ha de ocasionar la construccion de la caseta de la Cua civil en el camino de Lucena y punto denominado "Punt de Porcar," ha cabido a este pueblo la suma de 175 P. la cual sera aprobada en el presupuesto municipal y partida de imprevidas.

Lo que digo a V. para su conocimiento y a fin de que tan luego como le comunicare al Alcalde de esta Capital las instrucciones debidas, disponga que sin levantar mano se proceda a la construccion de la caseta.

Dijo

que a V. mta. Castellon
16 Marzo 1851.

Juan. de Salvo

Señor Alcaide de Villafameá

